

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
IMPORTADORA SANCHEZ & ACEBO IMSACE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020**

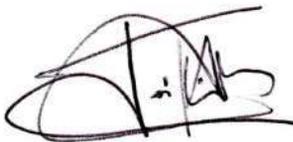
En la ciudad de Guayaquil, al día nueve de marzo de 2020, a las 16h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en Alborada Etapa 12 Calle Crotos Mz 22 SI 9, los accionistas de la compañía IMPORTADORA SANCHEZ & ACEBO IMSACE CIA.LTDA., a saber: ACEBO FLORES BLANCA AZUCENA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y SANCHEZ ACEBO JOSE ANDRES, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Aprobación de Estados Financieros del 2019 de acuerdo a las ultimas regulaciones de la Superintendencia de Compañías incluyendo Notas a los Estados.**

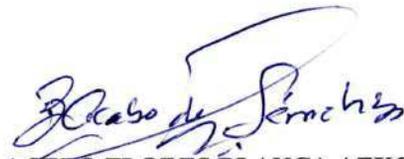
Preside la sesión, SANCHEZ ACEBO JOSE ANDRES y actúa de Secretaria ad-hoc, ACEBO FLORES BLANCA AZUCENA, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. **Se aprueba de forma unánime los Estados Financieros del 2019 para ser subidos en las fechas respectivas a las instituciones reguladoras como el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.**

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 17h15.-



**SANCHEZ ACEBO JOSE ANDRES**  
Presidente de la Junta – Accionistas  
C.I. 0924066756

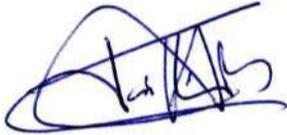


**ACEBO FLORES BLANCA AZUCENA**  
Secretario ad-hoc  
C.I. 1301298665

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA IMPORTADORA SANCHEZ & ACEBO IMSACE  
CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020**

1. Blanca Acebo Flores, por sus propios derechos, como propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 2000 votos; y
2. José Sánchez Acebo, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 2000 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.



**Jose Sanchez Acebo**  
Presidente de la Junta  
Accionista  
C.I. 0924066756



**Blanca Acebo Flores**  
Secretaria de la Junta  
C.I. 1301298665